



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID 659-21-LQ25**  
**“DIAGNÓSTICO Y PLAN MAESTRO PARA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO (ZIP)**  
**ARENAL DE TALCAHUANO”**

Con fecha 10 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N°137, de (V. y U.), del 29 de agosto de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 659-21-LQ25, destinada a contratar “**DIAGNÓSTICO Y PLAN MAESTRO PARA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO (ZIP) ARENAL DE TALCAHUANO**”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Que mediante Resolución Exenta N°150, de (V. y U.), del 02 de octubre de 2025, que complementa la Resolución Exenta N°137, en el sentido que indica.

Que mediante Resolución Exenta N°145, de (V. y U.), del 24 de septiembre de 2025, que aprueba las respuestas efectuadas por los proponentes a la licitación.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

**1.- OFERTAS PRESENTADAS**

Fueron recibidas **09** ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

	<b>PROPONENTE</b>	<b>RUT o RUN</b>
<b>1</b>	A+T CONSULTORES LTDA.	77.802.306-7
<b>2</b>	ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	76.598.791-1
<b>3</b>	ARDEU ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS LTDA.	77.830.866-5
<b>4</b>	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	76.254.426-1
<b>5</b>	CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	77.028.772-3
<b>6</b>	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE.	59.171.740-5
<b>7</b>	MAZO ARQUITECTOS LTDA.	76.359.141-7
<b>8</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.	81.698.900-0
<b>9</b>	REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.	76.457.426-5

Tabla 1

## 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

En la siguiente tabla se señala la modalidad bajo la cual los proponentes participaron de la licitación y se evaluó si cumplen o no con los requisitos establecidos en el punto 1.5 de las bases administrativas de licitación. El cumplimiento de estos requisitos podía darse al momento de apertura de ofertas o bien, tal como se señala en el punto 1.10.2 'Aclaraciones a las ofertas', durante el proceso de evaluación.

PROPONENTE / TIPO PERSONA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
A+T CONSULTORES LTDA.			N/C
ARDEU ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS LTDA.			N/C
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.		S/C	
BRESCIANI Y LIRA LTDA.		S/C	
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.		S/C	
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE		S/C	
MAZO ARQUITECTOS LTDA.		S/C	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE		S/C	
REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.		S/C	

Tabla 2 Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.

### Resultado

Los proponentes **A+T Consultores Ltda.** y **ARDEU**, RUT 77.802.306-7 y 77.830.866-5 respectivamente, no cumplen con el requisito citado en el artículo 180, literal d) del D.S. 661/2024 que indica que las UTP deberán materializarse por escritura pública, al ser una licitación mayor a 1000 UTM, documento que no fue incluido en el expediente de forma oportuna, lo que impide a la comisión revisora evaluar los demás antecedentes de sus propuestas, quedando ambos en calidad de inadmisibles.

## 3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Los requisitos señalados en la siguiente tabla se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación. Para que las ofertas fuesen admisibles, debían contar con toda la documentación requerida para cada uno de los ítems en el punto 1.7 de las mismas bases.

PROPONENTE	REQUISITOS		
	PROPUESTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	S/C	S/C	S/C
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	S/C	S/C	S/C
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	S/C	S/C	S/C
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	S/C	S/C	S/C
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	S/C	S/C	S/C
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	S/C	S/C	S/C
REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.	S/C	S/C	S/C

Tabla 3 Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.

#### Resultado

Los **7 proponentes restantes** cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que la comisión procedió a continuar con la evaluación de sus expedientes.

### 4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los proponentes, la comisión evaluó las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

#### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA

##### 4.1.1.- Experiencia del JEFE DE PROYECTO.

La evaluación del factor "Experiencia del jefe de proyecto" indicada en la tabla 4 se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.10.4.1.3 de las presentes bases de licitación, para lo cual se contabilizó la cantidad de estudios y/o proyectos que ha desarrollado el jefe de proyecto y su correlación con el estudio que se busca desarrollar en este contrato. Este sub ítem otorgaba un puntaje máximo de 25 puntos.

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	6 o más	25
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	6 o más	25
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	6 o más	25
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	6 o más	25
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	6 o más	25
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	6 o más	25
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA.	4	15

**Tabla 4**

#### Observación

Ver Anexo 1 para detalle de puntajes por proyectos/consultorías consideradas.

##### 4.1.2.- Experiencia del EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO.

El puntaje entregado en el sub ítem 'Experiencia del Equipo Profesional Propuesto' se calculó en base a la fórmula descrita en el punto 1.10.4.1.6 de las presentes bases de licitación. El puntaje máximo a obtener en este sub ítem es de 20 puntos. La fórmula para el cálculo del puntaje del equipo fue la siguiente:

$$(\sum \text{experiencia de profesionales de arquitectura y coordinación social} + \text{experiencia de resto de los integrantes}) / 7$$

PROPONENTE	PUNTAJE								PUNTAJE PROMEDIO
	ARQUITECTO	COORD. SOCIAL	PROF. AMBIENTAL	PROF. MOVILIDAD	PROF. COMUNIC.	PROF. LEGAL	PROF. CARTOG.	PUNTAJE TOTAL	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	20	5	20	20	20	20	20	125	18
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	20	20	20	20	20	20	20	140	20
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	12	12	20	20	20	20	20	124	18
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	12	5	20	20	20	20	20	124	17
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	20	5	20	20	20	20	20	125	18
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	20	20	20	20	20	20	20	140	20
REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.	20	20	20	20	20	20	20	140	20

**Tabla 5**

**Observaciones**

Ver Anexo 2 y 3 para detalle de puntajes por proyectos/consultorías consideradas.

**4.1.3.- Evaluación del portafolio.**

El puntaje entregado en el sub ítem 'Evaluación del Portafolio' se calculó en base a los criterios enunciados en el punto 1.10.4.1.7 de las presentes bases de licitación. El portafolio debe cumplir con lo indicado en el punto 1.7.3 letra c de las bases administrativas. El puntaje máximo otorgado por este sub ítem es de 30 puntos.

PROPONENTE	CONCORDANCIA DE LOS ESTUDIOS EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO LICITADO [Criterio 1]	EXISTENCIA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONCORDANTES CON EL ESTUDIO LICITADO [Criterio 2]	CONTENIDO Y COMPLETITUD DEL PORTAFOLIO [Criterio 3]	PUNTAJE
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	15	10	5	30
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	15	10	5	30
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	5	2	2	9
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	15	10	5	30
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	15	10	5	30
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	15	10	5	30
REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.	15	10	5	30

**Tabla 6**

**Observación**

Ver Anexo 4 para detalle de puntajes por proyectos/consultorías consideradas.



#### 4.1.4.- Resumen Evaluación técnica

Finalmente, en la siguiente tabla se exponen los puntajes finales de cada uno de los 3 sub ítem de la propuesta técnica:

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO	EVALUACION DEL PORTAFOLIO	PUNTAJE
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	25	18	30	73
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	25	20	30	75
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	25	18	9	52
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	25	17	30	72
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	25	18	30	73
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	25	20	30	75
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA.	15	20	30	65

Tabla 7

## 4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA

### 4.2.1.- Costo total de la propuesta.

La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.10.4.2. OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 8) de las bases de licitación. En la tabla 7 se muestran las ofertas ordenadas desde la más económica hasta la más cara. El puntaje obtenido obedece a un cálculo basado en la fórmula descrita en el punto 1.10.4.2 de las presentes bases de licitación. En ella se puede inferir claramente que **el valor del puntaje es inversamente proporcional al monto neto propuesto por el proponente**. Este sub ítem otorga un puntaje máximo de 20 puntos. La fórmula para el cálculo del puntaje de la oferta económica fue la siguiente:

Precio factor	$\frac{20 \times \text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio propuesto que se evalúa}}$
---------------	--

PROPONENTE	MONTO NETO	PUNTAJE
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	\$160.000.000	20
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	\$169.961.000	19
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	\$173.000.000	18
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA.	\$188.888.888	17
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	\$192.500.000	17
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	\$200.000.000	16
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	\$203.600.000	16

Tabla 8

#### 4.3.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

##### 4.3.1.- Evaluación de documentación formal requerida.

La evaluación del factor 'Cumplimiento de los requisitos formales' se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.10.4.3 de las bases de licitación.

PROPONENTE	DETALLE DE SITUACIÓN	PUNTAJE
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	La Seremi de V. y U. Región del Biobío requiere de antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el proponente los presenta dentro del plazo solicitado.	2
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5
MAZO ARQUITECTOS LTDA.	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA.	La Seremi de V. y U. Región del Biobío no requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta.	5

Tabla 9

##### Observaciones

El proponente **BRESCIANI Y LIRA LTDA.** obtuvo 2 de 5 puntos dado que al solicitarle el documento faltante lo entregó en el tiempo establecido.

Los demás proponentes obtienen el puntaje máximo dado que presentan toda la documentación requerida en el punto 1.10.4.3 de las bases administrativas.

#### 5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Finalmente, la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los proponentes en evaluación de los ítems referidos en los puntos anteriores dio como resultado final que, de las 7 propuestas declaradas admisibles, el puntaje más alto lo obtuvo el proponente **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**, con 98 puntos. Lo anterior se puede visualizar en la siguiente tabla:

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	75	18	5	98
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	59.171.740-5	72	20	5	97
MAZO ARQUITECTOS LTDA	76.359.141-7	73	19	5	97
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	76.598.791-1	73	17	5	95
BRESCIANI Y LIRA LTDA.	76.254.426-1	75	16	2	93
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LTDA.	76.457.426-5	65	17	5	87
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	77.028.772-3	52	16	5	73

Tabla 10

## 6.- CONCLUSIÓN

Que, con fecha 03 de noviembre de 2025, se concluye la revisión de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 659-21-LQ25, destinada a contratar el servicio de **“DIAGNÓSTICO Y PLAN MAESTRO PARA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO (ZIP) ARENAL DE TALCAHUANO”**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Secretaría Regional Ministerial de vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío lo siguiente:

- a. **Declarar inadmisibles** las ofertas presentadas por los proponentes **A+T CONSULTORES LTDA y ARDEU ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS LTDA.**, RUT N°77.802.306-7 y N°77.830.866-5 respectivamente, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas en lo referido al punto 1.2.1 ‘Normativa aplicable’ y en el punto 1.5.7, inciso cuarto de las bases administrativas, que solicita a los proponentes observar lo indicado en el artículo 180, literal d) del D.S. 661/2024 que establece que las UTP deberán materializarse por escritura pública, documento que no fue incluido en los respectivos expedientes.
- b. **Adjudicar al proponente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE** RUT N° 81.698.900-0, por el monto total de **\$205.870.000.-** (doscientos cinco millones ochocientos setenta mil pesos) **impuestos incluidos**, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



**LORENA CEA S.**  
Profesional Seremi Minvu Región Del Biobío  
**COMISIÓN EVALUADORA**



**PABLO DURÁN R.**  
Profesional Seremi Minvu Región Del Biobío  
**COMISIÓN EVALUADORA**



**GLADYS CONCHA C.**  
Profesional Seremi Minvu Región Del Biobío  
**COMISIÓN EVALUADORA**

Concepción, 03 de noviembre del 2025.

**ANEXOS**

**Anexo 1. Evaluación Jefe de Equipo.**

Oferente	Cantidad de estudios realizados en las especialidades de planificación y/o urbanismo	Puntaje Final
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	7	25
BRESCIANI LIRA LTDA.	7	25
CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.	7	25
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	7	25

<b>MAZO ARQUITECTOS LTDA</b>	<b>6</b>	<b>25</b>
<b>REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.</b>	<b>4</b>	<b>15</b>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE</b>	<b>7</b>	<b>25</b>

**Anexo 2. Evaluación Arquitecto/a.**

DOCUMENTOS PARA EVALUACION /ITEM	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMOS (desde titulación)	Experiencia en estudios, consultorías y/o proyectos de planificación o urbanismo. Para la sumatoria sólo se considerarán estudios, consultorías y/o proyectos no repetidos				Puntaje asignado
		Más de 4	3 a 4	1 a 2	Sin experiencia acreditada	
B) Anexo 6 y acreditaciones correspondientes	3	20	12	5	0	
<b>ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.</b>	Cumple	5				<b>20</b>
<b>BRESCIANI LIRA LTDA.</b>	Cumple	5				<b>20</b>
<b>CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.</b>	Cumple		4			<b>12</b>

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE	Cumple		4			<b>12</b>
MAZO ARQUITECTOS LTDA	Cumple	5				<b>20</b>
REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.	Cumple	5				<b>20</b>
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Cumple	5				<b>20</b>

**Anexo 3. Evaluación Coordinador/a Social.**

DOCUMENTOS PARA EVALUACION /ITEM	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMOS (desde titulación)	Experiencia en estudios, consultorías y/o proyectos de planificación o urbanismo.  Para la sumatoria sólo se considerarán estudios, consultorías y/o proyectos no repetidos				Puntaje asignado
		Más de 4	3 a 4	1 a 2	Sin experiencia acreditada	
B) Anexo 6 y acreditaciones correspondientes	3	20	12	5	0	
<b>ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.</b>	Cumple			2		<b>5</b>
<b>BRESCIANI LIRA LTDA.</b>	Cumple	5				<b>20</b>
<b>CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.</b>	Cumple		3			<b>12</b>
<b>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE</b>	Cumple			2		<b>5</b>
<b>MAZO ARQUITECTOS LTDA</b>	Cumple			1		<b>5</b>

<b>REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.</b>	Cumple	5				<b>20</b>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE</b>	Cumple	5				<b>20</b>

**Anexo 4. Evaluación Portafolio.**

Oferente	Concordancia de los estudios en relación con el estudio licitado	Existencia de procesos de PAC y concordancia con el estudio licitado	Contenido y completitud del portafolio	Puntaje final
<b>ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.</b>	15	10	5	<b>30</b>

<b>BRESCIANI LIRA LTDA.</b>	15	10	5	<b>30</b>
<b>CRC ASESORÍA Y PROYECTOS LTDA.</b>	5	2	2	<b>9</b>
<b>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. AGENCIA EN CHILE</b>	15	10	5	<b>30</b>
<b>MAZO ARQUITECTOS LTDA</b>	15	10	5	<b>30</b>

<b>REGENERACIÓN ARQUITECTOS LTDA.</b>	15	10	5	<b>30</b>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE</b>	15	10	5	<b>30</b>

